



SASG-NRH-DL-25-034

23 de agosto de 2021

**A TODO EL PERSONAL  
NEGOCIADO DE LA POLICÍA  
DE PUERTO RICO**

**CÓDIGO PARA DESCUENTO DE TIEMPO EMPLEADOS NO VACUNADOS**

Para cumplir con lo establecido en el Boletín Administrativo Núm. OE-2021-058 emitido por el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia, deseamos informar que hemos habilitado el **Código OE 2021-058 COVID-19 NO VACUNADOS** en el Sistema Integrado de Tiempo y Asistencia (SITA), para los empleados que no estén vacunados y tengan que agotar el tiempo de la jornada laboral.

El código, **OE 2021-058 COVID-19 NO VACUNADO**, será utilizado por el empleado para completar el Informe de Asistencia semanal en SITA, el cual está configurado para descontar de los balances de licencias disponibles. El orden del descuento de balances de licencias (según aplique) será el siguiente:

1. Tiempo Compensatorio Federal
2. Tiempo Compensatorio Estatal
3. Feriado 2do Día Libre
4. Feriado Flotante
5. Exceso Vacaciones
6. Vacaciones
7. Sin Balances

De surgir alguna duda al respecto favor de comunicarse a la División de Licencias al (787) 793-1234 ext. 2757, 2740, 2766 o 2877.

Para conocimiento.

  
Cnel. Antonio López Figueroa  
Comisionado

